



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : NICADELA MILLAHUAL HUIQUIFIL Rut 008654263-3
 La cantidad de \$: 94,500 NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°1989 DEL 08/07/2013, PROGRAMA PDTI QUETROLEUFU-CARILEUFU.
 Fecha de Pago : 19/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	175	24/03/2014	94,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-17-000-000-000	P.D.T.I. CARILEUFU	94,500	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		94,500
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	94,500	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		94,500
Sumas Iguales		189,000	189,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-17-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	10,880,964	303,605,078		
Total Comprobado	9,093,056	308,904,037		
Saldo x Computar	1,787,908	-5,298,959		



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./..... 852